



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 6 de Noviembre de 2003

Expediente N° 8.409/03

Res. C.D. Cs. Ex. N° 262/03

VISTO:

La nota corriente a fs. 2 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Directora del Dpto. de Química solicita prórroga de la designación Interina de la Lic. María M. Cafrune Wierna;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día cinco del mes en curso, constituido en Comisión de Docencia, resuelve prorrogarla por el término de un año;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión del día 5 de noviembre de 2003)

R E S U E L V E:

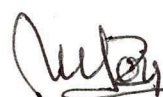
ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada, a partir del 01 del mes en curso y hasta el 31 de octubre del año 2.004, la designación interina de la Lic. MARÍA MERCEDES CAFRUNE WIERNA como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente establecido que, si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la prórroga efectuada por el Artículo precedente quedará automáticamente sin efecto.

ARTÍCULO 3°: La prórroga de designación de la Lic. Cafrune Wierna continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a la interesada, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
achm

  
LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS